



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Comunicado conjunto
Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020

**Firman Sedatu y gobiernos de Oaxaca y Veracruz,
convenio para ordenamiento territorial y planeación urbana
en el Istmo de Tehuantepec**

- Este corredor traerá grandes beneficios y montos importantes de inversión que deben ser distribuidos de la mejor forma posible entre la sociedad; que sea la planeación el elemento que nos asegure un mejor desarrollo”: Román Meyer
- Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz, se pronunció porque el proyecto se realice de manera pronta y expedita y dé frutos de justicia social a ambas entidades del sur sureste de nuestro país

Coatzacoalcos, Veracruz, 16 de diciembre, 2020.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los gobiernos estatales de Oaxaca y Veracruz, firmaron un convenio de coordinación para establecer los vínculos de comunicación y concertación en los tres órdenes de gobierno para elaborar conjunta y coordinadamente el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec.

Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, explicó que una de las prioridades del Gobierno de México en materia de desarrollo e infraestructura, es que los proyectos de gran magnitud como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, tengan como base procesos técnicos de planeación para saber su impacto a mediano y largo plazo.

“Buscamos que a partir de este convenio se generen reuniones técnicas consecutivas para ir tejiendo la visión del territorio de forma conjunta. Este corredor traerá grandes beneficios y montos importantes de inversión que deben ser distribuidos de la mejor forma posible entre la sociedad; que sea la planeación el elemento que nos asegure un mejor desarrollo. Creo que es un momento histórico y de las pocas oportunidades que tenemos para asegurar que lo que hacemos trascienda de forma correcta”, detalló.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

**CORREDOR
INTEROCEÁNICO**
ISTMO DE TEHUANTEPEC



2020
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Meyer Falcón subrayó que un Estado fuerte es aquel que planea con una visión de largo plazo y que atiende las necesidades específicas de cada orden de gobierno sin supeditar unas a otras; por ello, se busca que el Programa Territorial del Istmo de Tehuantepec sirva de marco normativo y de referencia para los programas estatales y municipales.

Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz, reiteró su compromiso con el proyecto y el acompañamiento a los 33 municipios involucrados.

“Ahora se da un paso importante. Hemos firmado diferentes acuerdos y convenios que van sacando adelante el proyecto. El día de ayer nos fue entregado ya el proyecto del plan maestro de todo este desarrollo que desde luego, requiere bases fuertes y bien diseñadas en todos los territorios donde se va a implementar el proyecto”, agregó.

El gobernador veracruzano se pronunció porque el proyecto se realice de manera pronta y expedita y dé frutos de justicia social a ambas entidades del sur sureste de nuestro país.

A nombre de Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, Javier Lazcano Vargas, secretario de Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, celebró la consolidación del convenio y señaló que los 46 municipios de Oaxaca por los que cruza el corredor seguirán trabajando por el ordenamiento territorial, la inclusión social y el desarrollo regional.

Por su parte, el director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Rafael Marín Mollinedo, explicó que el objetivo del programa es generar los cambios necesarios para fortalecer y diversificar la economía local como condición para mejorar el nivel de bienestar de la población de una de las regiones más rezagadas del país.

“Desde la perspectiva de la planeación del desarrollo, uno de los ámbitos con mayor prioridad es el ordenamiento del ámbito espacial que sustentará el proceso de desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec. El ordenamiento territorial estará orientado a un modelo sostenible, equilibrado e inclusivo, que integre las dimensiones sociodemográficas, culturales, económicas y ambientales en las distintas escalas”, mencionó.

---oOo---

